

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE VALLEDUPAR INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: FT-CI-01
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 1 - 7

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR
"ENDUPAL"
OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMAS
DE AUSTERIDAD DEL GASTO
ENERO A MARZO DE 2021

Valledupar, 10 de Abril de 2021

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE VALLEDUPAR INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL</p>	Código: FT-CI-01
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 2 - 7

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decretos 1737 y 1738 de 1998 del Gobierno Nacional, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento, por parte del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Valledupar "INDUPAL", de las normas de austeridad del gasto en los meses de ENERO a MARZO de 2021.

Como resultado de esta verificación, se concluye en términos generales que el Instituto continua dando cumplimiento y observando rigurosamente las directrices gubernamentales en materia de austeridad del gasto público.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE VALLEDUPAR INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL</p>	Código: FT-CI-01
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 3 - 7

SEGUIMIENTO VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO ENERO A MARZO DE 2021

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento por parte del Instituto Municipal de Deportes y recreación de Valledupar INDUPAL, de las normas de Austeridad del Gasto, dictadas por el Gobierno Nacional.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, expedido por el Gobierno Nacional.

Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 y Directiva presidencia 03 del 03 de abril de 2012.

2. ALCANCE

La verificación del cumplimiento de las normas de austeridad del gasto, corresponde a los meses de Enero a Marzo de 2021

3. METODOLOGIA

Para el cumplimiento del objetivo se verificó la información relacionada con las normas de austeridad del gasto en las diferentes dependencias del Instituto.

4. RESULTADOS

En el cuadro anexo, se exponen los resultados de la verificación, de lo que se puede concluir de manera general que el Instituto viene dando cumplimiento a las normas sobre austeridad del gasto.

SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO

1. OBJETIVO

Dar cumplimiento por parte del Instituto Municipal de Deportes y recreación de Valledupar Indupal, de las normas de Austeridad del Gasto, dictadas por el Gobierno Nacional.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE VALLEDUPAR INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL</p>	Código: FT-CI-01
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 4 - 7

Lo anterior, de conformidad con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, expedido por el Gobierno Nacional.

Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 y Directiva presidencia 03 del 03 de abril de 2012.

2. ALCANCE

El cumplimiento de las normas de austeridad del gasto, corresponde a la Vigencia 2023

3. METODOLOGIA

Para el cumplimiento del objetivo se verificó la información relacionada con las normas de austeridad del gasto en las diferentes dependencias del Instituto.

4. POLITICAS DE AUSTRIDAD DEL GASTO

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE VALLEDUPAR INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: FT-CI-01
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 5 - 7

Concepto	Actividades	Meta Ahorro %	Responsable	Seguimiento
Administración de Personal	Modificar la planta de personal y la estructurada a costo cero o que se generen ahorros en los gastos de funcionamiento de la Entidad	100%	Oficina Administrativa y financiera	Se restructuro la planta de personal, con la creación de la oficina de planeación del instituto
Remuneración por pago de servicio personal	Se determinará una escala salarial para los diferentes niveles técnicos y profesionales según la experiencia relacionada y profesional, la cual los rangos de salario no sobrepasan la remuneración del director.	Reducir los gastos de este rubro en un 20 % anual	Oficina Administrativa y financiera	Existe una escala salarial relacionada para los cargos por niveles de acuerdo a la resolución No. 363 mayo 2021, adoptando el decreto 375 del 26 abril del Municipio de Valledupar
Viáticos y viajes de gastos	Reducir el valor pagado por viáticos y gastos de viaje de la vigencia 2021, privilegiando el uso de medios virtuales	Reducir los gastos de este rubro en un 10 % anual	Oficina Administrativa y financiera	El rubro de gastos de viatico se ha reducido, por motivos de la pandemia, para el trimestres los gastos ejecutado fueron \$ 0.00 , en comparación con la vigencia 2020 que los gastos fueron de \$4.549.294 , como podemos observar existe una diferencia del 100%, debido a que en el mes de marzo de 2020 no se había declarado la emergencia.
Reconocimiento de vacaciones	Solo se indemnizan vacaciones del personal que se desvincula No se permite la acumulación de periodos de vacaciones Seguimiento de las vacaciones causadas en la vigencia Cumplimiento al plan anual de vacaciones, para no acumular dos periodos, ni interrumpir las autorizadas.	Reducir los gastos de este rubro en un 40 % anual	Oficina Administrativa y financiera	No se indemnizaron vacaciones Existe compensación por necesidad del servicio en el periodo evaluado. No existe acumulación de vacaciones se ha pagado a la fecha un valor de \$ 60.423.078 En la vigencia se han causado se han programado las vacaciones de acuerdo a la necesidad del servicio y cronograma de vacaciones.
Adquisición y mantenimiento de bienes inmuebles	Realizar mantenimientos a los bienes muebles de la entidad únicamente en los casos en que se ponga en riesgo la seguridad y/o se afectan las condiciones de salud de las personas.	Reducir los gastos de este rubro en un 20 % anual	Oficina Administrativa y financiera	No se han generado erogaciones y pagos por mantenimiento de los bienes mueble de la entidad.

 <p style="text-align: center;"> INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE VALLEDUPAR INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL </p>	Código: FT-CI-01
	Fecha: 03/12/2020
	Versión: 4.0
	Pág. 6 - 7

	Seguimiento a la ejecución proyecto de Servicios Tecnológicos			Se obtuvieron costos por servicios tecnológicos por \$ 12.800.000
Tiquetes	<p>Compra de tiquetes en clase económica</p> <p>*Obtener mejores tarifas en los costos de los tiquetes</p> <p>*Optimizar traslados por trayectos de transporte Terrestre</p>	Reducir los gastos de este rubro en un 20 % anual	Oficina Administrativa y financiera	<p>Para la vigencia 2021 no se han generado pagos por tiquetes</p> <p>Se ha reducido en tanto el traslado de transporte terrestre</p>
Papelería, útiles de escritorio y oficina. Telefonía	<p>Promover el uso adecuado de los elementos de oficina suministrados a fin de reducir o mantener los gastos de suministros de elementos de oficina.</p> <p>* Realizar campañas de sensibilización para fomentar el uso racional de papel e impresiones.</p> <p>* Seguimiento al consumo de papel y divulgación en la Entidad</p> <p>* Seguimiento al consumo de útiles de escritorio y oficina</p>	Reducir los gastos de este rubro en un 20 % anual	Oficina Administrativa y financiera	<p>No se ha generado contratos y pagos por papelería en este trimestre 2021</p> <p>Boletín de campañas de autocontrol</p> <p>Se divulga en carteleras el uso adecuado del uso de papelería</p> <p>Se inspecciona por parte de la oficina de control interno el uso racional de útiles de oficina</p>
SERVICIOS PÚBLICOS	<p>Realizar campañas en colaboración con la prensa para la publicación de piezas comunicativas para promover al uso eficiente del agua en la Entidad.</p> <p>* Campañas de sensibilización para fomentar el uso racional de la energía.</p> <p>* Mantenimiento de luminarias ahorradoras tipo LED en la sede administrativa.</p> <p>* Seguimiento al consumo de energía.</p> <p>* Revisiones de localización y condiciones de iluminación.</p>	Reducir los gastos de este rubro en un 5 % anual	Oficina Administrativa y financiera	<p>Se realizan boletines de autocontrol, donde se exponen temas referentes a la concientización del ahorro y uso eficiente del agua.</p> <p>Al igual se desarrollan estos temas en los boletines de autocontrol.</p> <p>Toda la sede cuenta con luminarias ahorradoras</p> <p>Se realiza un seguimiento constante al servicio de energía</p> <p>Periódicamente se revisa la localización y condiciones de iluminación de la seda</p>
Telefonía	Desarrollar el Proyecto de unificación de operadores a nivel			Se suspendió el uso de celulares

 <p>INDUPAL VALLEDUPAR EN ORDEN INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</p>	<p>INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE VALLEDUPAR INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL</p>	Código: FT-CI-01
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 7 - 7

	nacional. Racionalizar el uso de llamadas telefónicas internacionales, nacionales y celulares Realizar informes de comportamiento al consumo de telefonía	Reducir los gastos de este rubro en un 20 % anual	Oficina Administrativa y financiera	Telefonía Fija se cuenta con un servicio solo para recibir llamadas
Impresiones y publicaciones	Publicar los actos administrativos en cumplimiento al deber legal principio de publicidad.	Reducir los gastos de este rubro en un 10 % anual	Oficina Administrativa y financiera	Los actos administrativos son publicados en la cartelera de la entidad, como en su página web www.indupalvalledupar.gov.co No se contratado impresiones ni publicaciones en lo referente a este trimestre
Eventos Operadores Logísticos	Realizar únicamente eventos estrictamente necesarios privilegiando uso de espacios institucionales.	Cero eventos	Oficina Administrativa y financiera	No se ha realizado
Celebración de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones	Realizar únicamente eventos estrictamente necesarios No se realizaran recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones, regalos corporativos con cargo al presupuesto del instituto	Cero eventos	Oficina Administrativa y financiera	No se ha realizado
Sostenibilidad Ambiental	Realizar campañas de sensibilización para fomentar el uso racional del agua y separación de residuos. Seguimiento al consumo de agua, gestión de residuos y cantidad de residuos reciclables recuperados. Desarrollar programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente.	Reducir los gastos de este rubro en un 10 % anual	Oficina Administrativa y financiera Oficina de planeación	Se realizan boletines de autocontrol, donde se exponen temas referentes a la concientización del ahorro y uso eficiente del agua. Contamos con canastas individuales que fomentan la gestión del residuo sólido y el reciclado en la entidad. Como entidad deportiva desarrollamos programas a la comunidad como a nuestros empleados del uso de transporte ambiental.

ROBERTO TOMAS BALETA SALAS
Jefe Oficina de Control Interno